



"2028 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Cyberbullying, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Frontera Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, - 8 AGO 2025

RESOLUCIÓN N° 358

GR
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

AN
Prof. MARGARITA GRACIELA Novira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

AN
Dra. MARÍA ANTONIA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-208-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Prof. Lourdes Fernández Referente CERCA E/Proy. "Lenguajes Artísticos en la Escuela: Un enfoque para la Innovación pedagógica - La música como herramienta de enseñanza"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 18 y 19 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculums, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Formación en lenguajes artísticos - La música como herramienta de enseñanza", de 20 horas reloj de duración a dictarse en forma presencial por la Subsecretaría de Educación en las ciudades de: Puerto Rico, Posadas, con alcance en las zonas de Wanda, Puerto Iguazú, Bernardo de Irigoyen, Oberá, San Antonio, San Vicente, Jardín América, Apóstoles, Santa Ana y Eldorado para el presente Ciclo Lectivo; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación; b) Denominación de la capacitación: Formación en Lenguajes Artísticos. La Música como herramienta de enseñanza; c) Formato de la capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Todas las áreas y niveles; e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (Según Resolución MECyT N° 636/24); f) Localización de la propuesta Puerto Rico, Posadas, Wanda, Puerto Iguazú, Bernardo de Irigoyen, Oberá, San Antonio, San Vicente, Jardín América, Apóstoles, Santa Ana y Eldorado; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Mes de Octubre: viernes 03 y 17 de 14 a 17 horas en Puerto Rico; viernes 10 y 24 de 14 a 17 horas en Posadas y martes 7, 14, 21 y 28 de 18 a 19 horas en Posadas y Puerto Rico; i) Convenios interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación; j) Cupos de capacitación: 50 asistentes por sede; k) Disertantes: Miguel Ángel Acuña; l) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito;

QUE, la provincia de Misiones, donde conviven múltiples identidades culturales, sociales y lingüísticas, es necesario que los y las docentes cuenten con recursos que les permitan acompañar estos procesos desde una mirada sensible, creativa y comprometida se vuelve urgente renovar las formas de enseñar y aprender para lograr experiencias más significativas, inclusivas y conectadas con la realidad de nuestros estudiantes, en territorios;

QUE, la música, como lenguaje artístico y medio de expresión universal, se presenta como una herramienta potente para enriquecer las prácticas pedagógicas en todos los niveles educativos, esta formación está pensada para docentes de nivel inicial, primario y secundario, y propone a la música no sólo como contenido específico, sino como un canal transversal para trabajar contenidos curriculares, desarrollar habilidades socioemocionales, y fortalecer los vínculos en la comunidad educativa;

LIC. RAMIRO BERNARDO LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, este lenguaje artístico no solo permite la exploración de sonidos (ritmo, melodía y armonía), sino también la creación colectiva, la escucha activa, el trabajo en equipo y la expresión emocional, en este sentido, su incorporación en la vida escolar habilita experiencias vivenciales que favorecen el aprendizaje desde lo corporal, lo afectivo y lo cognitivo, abriendo puertas a nuevas formas de enseñar y aprender;

QUE, esta propuesta asume que los lenguajes artísticos no son solo expresiones decorativas, sino caminos pedagógicos valiosos para favorecer el

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PATRICIA SANTIBÁÑEZ
AIC. DEPARTAMENTO REPARTO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

AN
LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

358

6 AGO 2025

G
Prof. GABRIELA M. BASTARACHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

desarrollo humano, desde lo didáctico, la música ofrece múltiples estrategias que pueden ser aplicadas de forma transversal en diversas materias: canciones para abordar contenidos, juegos ritmicos para estimular aprendizajes matemáticos, composición de letras para trabajar escritura, improvisación para fortalecer la creatividad, entre otras;

GR
Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es necesario fortalecer la formación docente uso de la música como herramienta pedagógica, enriqueciendo las prácticas de enseñanza y abordaje intencionado de la música en contextos escolares diversos, potenciando el desarrollo de capacidades como la escucha, la percepción sonora, la expresión emocional y la construcción colectiva del conocimiento;

QUE, es pertinente impulsar la integración de la música como lenguaje transversal, que dialogue con otras áreas del saber y contribuya a una educación intercultural, inclusiva y crítica, como también favorecer el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras, que incluyan experiencias musicales contextualizadas en la diversidad cultural, territorial y social de la provincia de Misiones;

M
M. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, esta capacitación brinda herramientas teórico-prácticas para incorporar la música en las aulas, adecuadas a distintos niveles educativos y realidades institucionales y también explorar estrategias didácticas que articulen la música con contenidos curriculares de áreas como lengua, matemáticas, ciencias y formación ética, generando aprendizajes más integrales;

QUE, a fs. 23, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 428/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Formación en Lenguajes Artísticos - La Música como herramienta de enseñanza", organizado por la Subsecretaría de Educación para el presente Ciclo Lectivo, el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. ARCHÍVESE.-

MAM.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PANTERA SARABIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Ramiro Bernardo Aranda
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2.025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Purga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

358

- 6 AGO 2025

ANEXO I
"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gómez Ríos
Directora General Plenaria de Docentes
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
Opción Pedagógica: Presencial.

h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

Octubre	Horarios
Viernes 03 y 17 Pto. Rico	14 Hs. a 17 Hs.
Viernes 10 y 24 - Posadas	
Martes 7, 14, 21 y 28 Posadas y Puerto Rico	18 Hs. a 19 Hs.

- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación.
j) Cupos de capacitación: 50 asistentes por sede.
k) Disertantes: Miguel Ángel Acuña.
l) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito.

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Mr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones